



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MARTINEZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CUBILLOS	NOMBRES LIDA MARCELA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1077868536	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA 25 MES 07 AÑO 1994 DEPTO HUILA MUNICIPIO GARZÓN		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA MANZANA F LOTE 25 BRISAS DE ORIENTE PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO GARZÓN TELÉFONO 3143574976 EMAIL marce0725cubillos@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)																														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TÉCNICO EN ELECTRÓNICA																			
<table><tr><td colspan="3">PRIMARIA</td><td colspan="3">SECUNDARIA</td><td colspan="2">MEDIA</td></tr><tr><td>1o.</td><td>2o.</td><td>3o.</td><td>4o.</td><td>5o.</td><td>6o.</td><td>7o.</td><td>8o.</td><td>9o.</td><td>10</td><td>11X</td></tr></table>											PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA		1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	FECHA DE GRADO MES 12 AÑO 2011
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA																								
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X																				
EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).																														
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO						TERMINACIÓN MES AÑO		No. DE TARJETA PROFESIONAL																		
TC	2	X		Técnico Atención integral a la primera infancia						11	2 0 2 2																			
ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)																														
IDIOMA				LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE																				
				R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB																		
Ingles				X			X			X																				

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO GARZON		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD garrapinos@gmail.com
TELÉFONOS 3102338723	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO AUXILIAR PEDAGÓGICA	DEPENDENCIA CDI GARRAPIÑOS		DIRECCIÓN CALLE 2B N° 4ª -29
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO GARZÓN		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD garrapinoscormidi@gmail.com
TELÉFONOS 3102338723	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO AUXILIAR PEDAGÓGICA	DEPENDENCIA CDI GARRAPIÑOS		DIRECCIÓN CALLE 2B N° 4ª -29
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO GARZÓN		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD garrapinoscormidi@gmail.com
TELÉFONOS 3102338723	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO AUXILIAR PEDAGÓGICA	DEPENDENCIA CDI GARRAPIÑOS		DIRECCIÓN CALLE 2B N° 4ª -29

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
JARDIN INFANTIL ARCOIRIS		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
HUILA	GARZÓN		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3142036364	DÍA 28 MES 08 AÑO 2023	DÍA 10 MES 10 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
AUXILIAR PEDAGÓGICA	JARDIN	CARRERA 9 # 9 - 50	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GRUPO ASOCIATIVO MADRES CABEZA DE FAMILIA FUERZA GARZÓN		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
HUILA	GARZÓN	gerenciafuerzaviva@gmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3123253584	DÍA 01 MES 02 AÑO 2021	DÍA 23 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
AUXILIAR PEDAGÓGICA		Calle 25 B # 34 B-30 - Neiva	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	2	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL	2	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Lida Marcela Martínez Cubillos

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.077.868.536**

MARTINEZ CUBILLOS

APELLIDOS

LIDA MARCELA

NOMBRES

Lida Marcela Martinez Cubillos

FIRMA



Scanned with ACE Scanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

25-JUL-1994

GARZON
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

14-AGO-2012 GARZON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1903400-00404706-F-1077868536-20121012

0031386012A 1

38194187

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141229789069



(415)7707212489984(8020) 000014122978906 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 7 8 6 8 5 3 6

6. DV

2

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 7 7 8 6 8 5 3 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Huila

4 1

30. Ciudad/Municipio

Garzón

2 9 8

31. Primer apellido

MARTINEZ

32. Segundo apellido

CUBILLOS

33. Primer nombre

LIDA

34. Otros nombres

MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Garzón

2 9 8

41. Dirección principal

MZ F LC 25 BRR BRISAS DE ORIENTE

42. Correo electrónico marce0725cubillos@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 3 5 7 4 9 7 6

45. Teléfono 2

3 2 1 2 2 5 2 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 1 0 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Usuarios aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de folios:

2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Lida Marcela Martinez Cubillos
1077868536

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPAÑA ROJAS DIDIER SANTIAGO
985. Cargo Gestor I



La República de Colombia
y en su nombre la
**Institución Educativa
"Simón Bolívar"**

Garzón - Huila

Creada mediante Decretos No. 1502 del 26 de noviembre de 2002, 0371 del 4 de junio de 2003 y Reconocimiento Oficial por parte de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila según Resolución No. 1933 del 20 de noviembre de 2008, en concordancia con lo estipulado en la Ley 115 de 1994, Decreto 1290 del 16 de abril de 2000 y Acuerdo No. 05 del 14 de marzo de 2011

Confiere a:

Lida Marcela Martínez Cubillos

Identificada (a) con C.E. N°. 940723-12035 de Garzón (Huila)

El Título de:

**Bachiller Técnico
Especialidad en Inglés**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes



Rosalba Buitrago Cleves
C.C. N°. 26.564.832 de San Agustín
Rectora

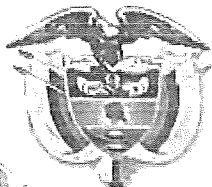
Darío Barrantes Gutiérrez
C.C. N°. 55.062.334 de Garzón
Secretaría Académica

Acta General de Graduación No. 140

Folio N°. 328 del libro de Registro Interno de Diplomas No. 5

Dado en Garzón Huila, a los 01 días del mes de diciembre de 2011

No requiere registro de la Secretaría de Educación del Huila, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República



Institución Educativa Simón Bolívar

Corporación Unibla
Calle 100 No. 100-100
Bogotá, D.C. 110010
Teléfono: (01) 261 1000
Fax: (01) 261 1001

Acta Individual de Graduación

En la Corporación Unibla, a los 01 días del mes de diciembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado las señoras Rectora y Secretaria de la Rectoría de la Institución Educativa Simón Bolívar, Institución Unibla mediante Decreto No. 170 del 26 de noviembre de 2011 del 1 de junio de 2011 y Reconocimiento Oficial por parte de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila según Resolución No. 183 del 29 de noviembre de 2011, en concordancia con lo estipulado en la Ley 115 de 1994 Decreto 1191 del 16 de abril de 1994 y Resolución No. 01 del 1 de marzo de 2011.

Compenetrada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Básica y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción se procedió a otorgar el título de

Bachiller Técnico Especialidad en Inglés

A la estudiante cuyos nombres, apellidos e identificación se relacionan a continuación:

Lida Marcela Martínez Cubillos

C.C. No. 949215-1-9031 de la ciudad de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 140 Folio No. 82 de fecha 01 de diciembre de 2011

Cumplió con las 80 horas de Servicio Social y 70 horas de Vinculación Educativa Colombiana

Firmada y Sellada por Rosalba Bimbano Ceballos (Rectora)

y Luz Dary Barrera Cubillos (Secretaria Académica)

Dada en Bogotá, Huila, a los 01 días del mes de diciembre de 2011

Rosalba Bimbano Ceballos
C.C. No. 949215-1-9031 de San Agustín
Rectora

Luz Dary Barrera Cubillos
C.C. No. 949215-1-9031 de San Agustín
Secretaria Académica



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre



El Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Huila
según Registro Siet con Resolución No. 4073 de Julio 5 de 2022 de conformidad al
Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta que:

Lida Marcela Martínez Cubillos

Identificada con C.C. No. 1077568536 de Garzón, Huila.
Ayudó las exámenes programados y cumplió con las exigencias legales y
reglamentarias de la Edas antes para el Trabajo y el Desarrollo Humano, le otorga el
Certificado Técnico Laboral por Competencias.

Atención Integral a la Primera Infancia

En constancia se firma y sella en Garzón, Huila a los 04 días del mes de Diciembre de 2023

Directora
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Secretaria
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Anotado en el libro de Registro 001 Folio 155 Registro General 122

Instituto Politécnico José Celestino Mutis
Garzón - Huila

Nota Individual de Certificación

Establecimiento Educativo de Carácter Privado, autorizado según Registro SIEI con Resolución No. 4075 de Julio 5 de 2022 de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila de conformidad al Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional para ofrecer Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. La Presente acta registra el Programa TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA y otorgar el Certificado como TÉCNICO

En el municipio de Garzón (Huila), a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2023, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de formación laboral de los alumnos del Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano como Técnico Laboral en Atención Integral a la Primera Infancia, las suscritas Directora y Secretaria del Instituto Politécnico José Celestino Mutis de Garzón (Huila).

Comprobada la situación Legal y Académica del alumno que cursó y aprobó el Programa de Capacitación, se procedió a otorgar el Certificado de formación laboral como

**TÉCNICO LABORAL EN
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA**

Al graduado cuyo número de orden, nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación

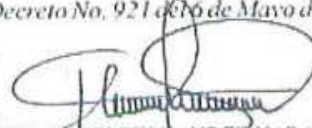
007. LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS
C.C. 1.077.868.536 de Garzón, Huila

Es fiel copia tomada del Registro General No. 122 Folio 155 del 4 de Diciembre de 2023, que consta de Doce (12) alumnos que inicia con el nombre de NAYLIADAMARIS ARIAS BOCANEGRA y termina con el nombre de NATALID VILLAQUIRAN HUILA.

En constancia se firma el presente registro, por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

No requiere registro de Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.


MARIA ADELFA NARANJO SANTOS
Directora
Instituto Politécnico José Celestino Mutis


MARIA YENNY FERNANDEZ NARANJO
Secretaria
Instituto Politécnico José Celestino Mutis



Instituto Politécnico José Celestino Mutis

"Construyendo Futuro por la Paz y la Superación"

Primaria y Bachillerato – Programas Técnicos Laborales

Aprobado por la Secretaría de Educación del Huila

Licencia de Funcionamiento No. 3934 de Mayo 23 de 2019 de la Secretaría de Educación del Huila

EL INSTITUTO POLITECNICO JOSE CELESTINO MUTIS

CERTIFICA QUE

Lida Marcela Martínez Cubillos

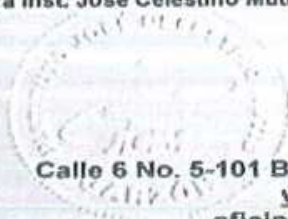
C.C. 1.077.868.536 de Garzón, Huila

Estudiante del Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia asistió al Seminario de Actualización y profundización en la temática "Pedagogía en Educación Infantil, Talento, Vocación y Creatividad" realizado en las instalaciones del Instituto Politécnico José Celestino Mutis del municipio de Garzón (Huila), con una intensidad de 40 horas académicas.

Dado en la ciudad de Garzón, a los Veintisiete (27) días del mes de Agosto de dos mil veintitrés (2023)

MARIA ADELFA NARANJO SANTOS
Magister en Liderazgo y Dirección de Centros Educativos
Directora Inst. José Celestino Mutis

LEYDY JIMENA SILVA QUIROGA
Licenciada en Pedagogía Infantil
Conferencista



SEDE GARZON:

Calle 6 No. 5-101 Barrio Centro, Teléfono 8331470 - 3124492789

www.institutomutis.edu.co

oficinagarzon@institutomutis.edu.co



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1077868536

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Altamira, a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por

MIGUEL ALIRIO ARGOTE

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

MIGUEL ALIRIO ARGOTE

Subdirector de Centro

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

53091688 - 25/07/2018

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9525001701373CC1077868536C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.077.868.536

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

43194000 - 25/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9508001408089CC1077868536C.



Hacen constar que:

LDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS

Identificado(a) con C.C. No.

1077868538

Asistió a:

TALLER DE SERVICIO AL CLIENTE

Con una intensidad de 3 horas

Dado en San Juan a los 24 días del Mes de Julio del 2008



APROBADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
RESOLUCIÓN DE RENOVACIÓN 0153 DE 2012

Hace constar que:

LIDA MARCELA MARTÍNEZ CUBILLOS

C.C. 1.077.868.536

Asistió a:

CURSO DE PANADERÍA

40 HORAS

HABILIDADES BLANDAS: SERVICIO AL CLIENTE Y CREATIVIDAD

40 HORAS

Con una intensidad de 80 horas
Dado en Neiva a los 26 días del mes de SEPT de 2019


COORDINADORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS


COORDINADOR GARZÓN

CorMiDi de Garzón

Nit. 891101024-3

C.G.A.G.03



CERTIFICA QUE:

LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS, identificada con CC. 1.077.868.536, laboro en nuestro proyecto de Atención integral de Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre", mediante contrato de TRABAJO A TERMINO INFERIOR A UN AÑO, en convenio firmado entre la Corporación el Minuto de Dios de Garzón y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, como **AUXILIAR PEDAGOGICO** de la modalidad institucional CDI Garrapiños, con las siguientes características:

- Del 19 de febrero al 12 de diciembre del 2025.

Con honorarios mensuales de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.423.500).

Dicho contrato es renovable de acuerdo con las condiciones contractuales establecidas entre la CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN y el ICBF.

Dada en Garzón – Huila, a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2025.

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal Apoderado

Proyectó:
Diana Alexandra Rojas Cerón
Aux. Administrativa CDI Garrapiños.
Cel: 3115406232

CorMiDi de Garzón

NIL 891101024-3

CERTIFICA QUE:



LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS, identificada con CC. 1.077.868.536, laboro en nuestro proyecto de Atención Integral de Primera Infancia, estrategia de "Cero a Siempre", mediante contrato de TRABAJO A TERMINO INFERIOR A UN AÑO, en convenio firmado entre la Corporación el Minuto de Dios de Garzón y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, como AUXILIAR PEDAGOGICO de la modalidad institucional CDI Garrapiños, con las siguientes características:

- Del 18 de marzo al 15 de mayo de 2024.
- Del 16 de mayo al 31 de julio de 2024.
- Del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2024.
- Del 02 de octubre al 23 de diciembre de 2024.

Dicho contrato es renovable de acuerdo con las condiciones contractuales establecidas entre la CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON y el ICBF.

Dada en Garzón – Huila, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del 2024.

Juan Felipe Trujillo

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal Apoderado

Proyectó:

Janna valentina rojas

Aux. Administrativa CDI Garrapiños.

Cel: 3138168387

garrapinoscormidi@gmail.com

www.corpmidi.com



JARDIN INFANTIL ARCO IRIS

NIT: 55061570-8

Aprobación de Estudios Resolución N°. 444 del 2023
Expedida por la Secretaría de Educación del Huila

EL JARDIN INFANTIL ARCO IRIS

CERTIFICA

Que la estudiante LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS Identificada con C.C. No. 1.077.868.536, expedida en Garzón Huila. Quien se encuentra cursando el programa TÉCNICO EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA del INSTITUTO POLITECNICO JOSE CELESTINO MUTIS, desarrolló el proceso de PRÁCTICA ABORAL, en nuestra Institución como aprendiz en el cargo de Practicante, con una duración total de 450 horas, desarrolladas en el periodo comprendido entre el 28 de agosto al 10 de octubre del 2023, destacándose como una estudiante puntual en la asistencia y desarrollo de las actividades programadas por el jardín.

La presente se Expide en Garzón a los 10 días del mes de noviembre del año 2023.

Atentamente,

LUDIVIA CERQUERA OSORIO
Directora

PROPIETARIA LIC. LUDIVIA CERQUERA OSORIO
CARRERA 9 # 9 - 50 TEL: 3142036364
GARZÓN - HUILA



GRUPO ASOCIATIVO MADRES CABEZA DE FAMILIA
"FUERZA VIVA"
NIT. 813005815-8

La suscrita, DIANA MARCELA BARRETO – representante legal del GRUPO ASOCIATIVO MADRES CABEZA DE FAMILIA "FUERZA VIVA" con Nit. 813005815-8.

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a), **LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS**, Identificado(a) con número de cedula de ciudadanía 1077868536, prestó sus servicios al GRUPO ASOCIATIVO MADRES CABEZA DE FAMILIA "FUERZA VIVA", bajo un contrato de prestación de servicios, desempeñando el siguiente cargo:

- AUXILIAR PEDAGOGICA Desarrollo pedagógicos con niños y niñas en Primera Infancia.

Desde el 01 de febrero de 2021 hasta el 23 de diciembre de 2021.

Entre el contratante y el contratista, no existe obligación pendiente al contrato mencionado y se encuentran a paz y salvo.

Se expide en la ciudad de Neiva, al 10 de junio de 2022, a solicitud del (la) interesado(a).

Diana Marcela Barreto

DIANA MARCELA BARRETO
Representante Legal
GRUPO ASOCIATIVO MADRES CABEZA DE FAMILIA "FUERZA VIVA"



ELMIR JESUS CHARRIS SANCHEZ
MEDICO GENERAL
ESP. EN SALUD OCUPACIONAL
RM 471318 LICENCIA/ RESOLUCIÓN 2516/2021

HISTORIA CLINICA DE SALUD OCUPACIONAL

CONCEPTO APTITUD LABORAL

FECHA	DD 09	MM 02	AA 2026	EXAMEN MEDICO:	INGRESO X	PERIODICO	POST- INCAPACIDAD	APERTURA DE HISTORIA CLINICA	RETIRO
NOMBRE COMPLETO: LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS EDAD: 31 AÑOS									
CC N° : 1.077.868.536 EXPEDIDA: 14-08-2012 Garzón - Huila FECHA DE NACIMIENTO: DD 24 MM: 07 AA: 1994									
EMPRESA: CORMIDI NIT 891101024-3									
Cargo: AUXILIAR PEDAGÓGICA									
EXAMEN MEDICO: X AUDIOMETRIA: OPTOMETRIA: PRUEBA PSICOTECNICA:									
LABORATORIOS: ESPIROMETRIA: VISIOMETRIA: OTROS:									
CONCEPTO									
TRABAJOS EN ALTURAS SATISFACTORIO CON RECOMENDACIONES									
TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS SATISFACTORIO CON RECOMENDACIONES									
MANIPULACION DE ALIMENTOS SATISFACTORIO CON RECOMENDACIONES									
OSTEOMUSCULAR x SATISFACTORIO x CON RECOMENDACIONES									
EXAMEN MEDICO LABORAL: X SATISFACTORIO X CON RECOMENDACIONES									
CONDUCTAS									
MANEJO POR ARL OCUPACIONALES HABITOS Y ESTILO DE VIDA									
REMISION EPS HIGIENE POSTURAL: X DIETA:									
CONTINUAR MANEJO MEDICO CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL EJERCICIO: X									
REMISION ARL PARA MANEJO DE CASO USO AYUDAS ERGONOMICAS: X NO FUMAR									
PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD: CCV, CONTROL VISUAL ANUAL, HIGIENE ORAL SEMESTRAL, CONTROL ADULTO SANO EPS, EXAMEN DE SENO PYP xx									
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS									
Higiene Postural En El Puesto De Trabajo, Realizar Pausas Activas Durante La Jornada Laboral, Realizar Lavado De Manos Al Menos Una Vez Cada 3 Horas Con Mucha Agua Y Jabón Mínimo Por 20 Segundo, Evitar Tocarse Los Ojos, La Nariz O La Boca Y El Cuello Con Las Manos Sin Lavar, Aplicar El Código De Etiqueta Respiratoria. Mantenga Al Menos 2 Metro De Distancia Entre Usted Y Las Demás Personas, Uso De Tapabocas De Manera Continua Para Laborar, Procure Tener Iluminada Y Ventilada De Forma Natural Su Vivienda., No Salude Con Beso, Ni Abrazo, Ni De La Mano A Ninguna Persona, Mantenga Separada La Ropa De Trabajo De Las Prendas De Uso Extra laboral.									
 FIRMA Y SELLO MEDICO ELMIR JESUS CHARRIS SANCHEZ MEDICO ESPECIALISTA EN SST RES N° 2516/2021					FIRMA DEL TRABAJADOR Lida Marcela Martinez CC: 1077868536				

Dirección , CALLE 7 ENTRE CARRERA 11 Y 12 CENTRO COMERCIAL
PASEO DEL ROSARIO TERCER PISO CONSULTORIO 3-008 correo
electrónico elmir-07@hotmail.com y elmircharris@gmail.com 3103099162-
[3142740900](tel:3142740900)



ELMIR JESUS CHARRIS SANCHEZ

MEDICO GENERAL

ESP. EN SALUD OCUPACIONAL

RM 471318 LICENCIA/ RESOLUCIÓN 2516/2021

HISTORIA CLINICA DE SALUD OCUPACIONAL

CONCEPTO APTITUD LABORAL

FECHA	DD 18	MM 05	AA 2024	EXAMEN MEDICO:	INGRESO X	PERIODICO	POST- INCAPACIDAD	APERTURA DE HISTORIA CLINICA	RETIRO
NOMBRE COMPLETO:				LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS			EDAD: 29 AÑOS		
CC N°: 1.077.868.536				EXPEDIDA: 12-08-2012 Garzón - Huila			FECHA DE NACIMIENTO: DD: 25 MM: 07 AA: 1994		
EMPRESA:				CorMiDi			NIT 89110102-4		
Auxiliar pedagógico									
EXAMEN MEDICO:		X		AUDIOMETRIA:		OPTOMETRIA:		PRUEBA PSICOTECNICA:	
LABORATORIOS:				ESPIROMETRIA:		VISIOMETRIA:		OTROS:	
CONCEPTO									
TRABAJO EN ALTURAS				SATISFACTORIO			CON RECOMENDACIONES		
TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS				SATISFACTORIO			CON RECOMENDACIONES		
MANIPULACION DE ALIMENTOS				SATISFACTORIO			CON RECOMENDACIONES		
OSTEOMUSCULAR				SATISFACTORIO			CON RECOMENDACIONES		
EXAMEN MEDICO LABORAL:				X		SATISFACTORIO		X CON RECOMENDACIONES	
CONDUCTAS									
MANEJO POR ARL				OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA		
REMISION EPS				HIGIENE POSTURAL: X			DIETA:		
CONTINUAR MANEJO MEDICO				CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL			EJERCICIO: X		
REMISION ARL PARA MANEJO DE CASO				USO AYUDAS ERGONOMICAS: X			NO FUMAR		
PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD: CCV, CONTROL VISUAL ANUAL, HIGIENE ORAL SEMESTRAL, CONTROL ADULTO SANO EPS, EXAMEN DE SENO PYP									
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS									
Higiene Postural En El Puesto De Trabajo, Realizar Pausas Activas Durante La Jornada Laboral, Realizar Lavado De Manos Al Menos Una Vez Cada 3 Horas Con Mucha Agua Y Jabón Mínimo Por 20 Segundo, Evitar Tocarse Los Ojos, La Nariz O La Boca Y El Cuello Con Las Manos Sin Lavar, Aplicar El Código De Etiqueta Respiratoria. Mantenga Al Menos 2 Metro De Distancia Entre Usted Y Las Demás Personas, Uso De Tapabocas De Manera Continua Para Laborar, Procure Tener Iluminada Y Ventilada De Forma Natural Su Vivienda., No Salude Con Beso, Ni Abrazo, Ni De La Mano A Ninguna Persona, Mantenga Separada La Ropa De Trabajo De Las Prendas De Uso Extra laboral.									
 FIRMA Y SELLO MEDICO ELMIR JESUS CHARRIS SANCHEZ MEDICO ESPECIALISTA EN SST RES N° 2516/2021					 FIRMA DEL TRABAJADOR CC: 1077868536				

Dirección , CALLE 7 ENTRE CARRERA 11 Y 12 CENTRO COMERCIAL
PASEO DEL ROSARIO TERCER PISO CONSULTORIO 3-008 correo
electrónico elmir-07@hotmail.com y elmircharris@gmail.com 3103099162-
[3142740900](tel:3142740900)



SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINUA EN MANIPULACION DE ALIMENTOS

MUNICIPIO: Garzón Huila

FECHA DE CAPACITACION: 25/07/2025

NOMBRES Y APELLIDOS DEL MANIPULADOR: MARTINEZ CUBILLOS LIDA MARCELA

CEDULA DE CIUDADANIA: 1077868536

CELULAR: 3143574976

UNIDAD	INTENSIDAD HORARIA	OBJETIVO DE LA UNIDAD	CUMPLIMIENTO
MODULO 1 – PELIGRO DE LOS ALIMENTOS			
1.	1 Hora	Los Alimentos y los microorganismos: Identificar el concepto de alimento, así como sus características y su clasificación, identificar los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.	25/07/2025 CAPACITADOR: PEDRO LEÓN LUGO MUÑOZ
2.	1 Hora	Seguridad de los alimentos: Conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los alimentos, las vías de contaminación de los alimentos de acuerdo al nivel de riesgo, entender el concepto de contaminación de los alimentos así como los diferentes vías y tipos de contaminación de los alimentos.	25/07/2025 CAPACITADOR: PEDRO LEÓN LUGO MUÑOZ
3.	2 Horas	1. Peligros de los alimentos 2. ¿Dónde se encuentran los microorganismos? 3. Factores que favorecen y desfavorecen la reproducción de microorganismos 4. Tipos de contaminación en los alimentos 5. Vías de contaminación 6. Programa de control de plagas	25/07/2025 CAPACITADOR: PEDRO LEÓN LUGO MUÑOZ
MODULO 2: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS Y CONSERVACIÓN			
4.	2 Hora	7. ¿Qué son las Enfermedades transmitidas por los alimentos? (ETA) 8. Síntomas y causas más comunes de las enfermedades transmitidas por alimentos 9. Principales microorganismos que causan enfermedades transmitidas por alimentos 10. vía de transmisión ciclo epidemiológico fecal-oral	25/07/2025 CAPACITADOR: PEDRO LEÓN LUGO MUÑOZ



SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

5.	2 Horas	Factores claves en la conservación de alimentos: Identificar los factores claves que benefician la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frío, almacenamiento y rotación de los alimentos, limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando alimentos seguros. Prevención de la contaminación directa y cruzada: Conocer estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación directa y cruzada de los alimentos, la importancia del lavado de manos, separar alimentos crudos de alimentos cocinados, la importancia de la higiene personal, respetar la cadena de frío y el correcto almacenamiento de los alimentos. Prácticas higiénicas: Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las características de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico, resaltar la importancia del manipulador de alimentos en relación a la higiene y salubridad.	25/07/2025 CAPACITADOR: PEDRO LEÓN LUGO MUÑOZ
MODULO 3 - MEDIDAS HIGIÉNICAS PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DE LOS ALIMENTOS			
6.	2 Horas	11. Condiciones del personal que manipula alimentos 12. ¿cómo puede transmitir enfermedades un alimento a través de manos sucias? 13. Hábitos higiénicos deseables e indeseables en un manipulador de alimentos 14. Manejo higiénico de equipos e instalaciones 15. Almacenamiento de alimentos y productos químicos 16. Proceso de elaboración: control de las operaciones posteriores al almacenamiento 17. Puntos críticos de contaminación de alimentos.	25/07/2025 CAPACITADOR: PEDRO LEÓN LUGO MUÑOZ

La secretaria de Salud Departamental del Huila de acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 certifica que el señor (a) MARTINEZ CUBILLOS LIDA MARCELA, identificado con Cedula de ciudadanía N.1077868536 asistió al presente plan de capacitación continua en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas con una intensidad de Diez (10) horas, por lo tanto y con base en la normatividad sanitaria legal vigente en el territorio nacional se certifica su participación en el curso en manipulación de alimentos que tendrá una vigencia de un año a partir de la emisión del presente documento.

NOTA: Las Jornadas de capacitación en manipulación de alimentos realizadas por la secretaria de Salud Departamental del Huila no tienen ningún costo.

Lugar y fecha de la expedición: CORPORACION MINUTO DIOS, GARZÓN HUILA 25/ 07/2025

PEDRO LEÓN LUGO MUÑOZ

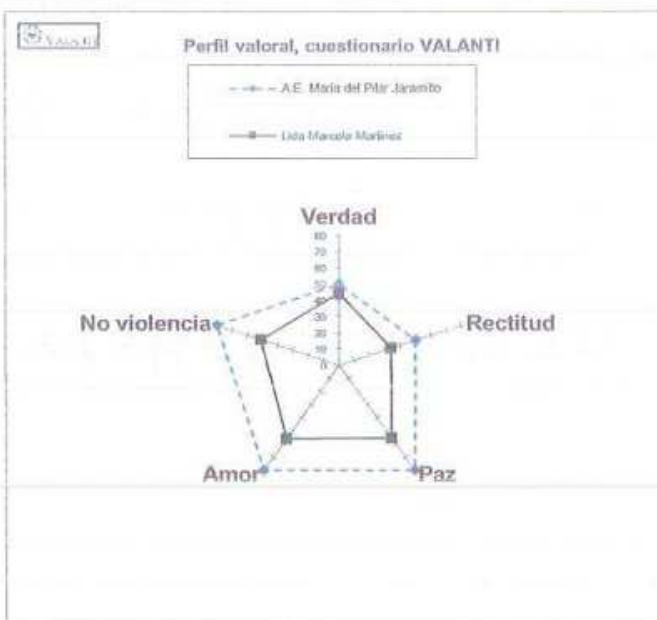
INSPECTOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS MUNICIPIO DE PITAL, AGRADO, GARZÓN
ZONA 2.

Nombre: Lida Marcela Martínez
 Edad: 31 Sexo: M
 Cargo: Auxiliar Pedagógico
 Estudios: Técnico

26-ene-26

1	3	0	16	0	3
2	3	0	17	3	0
3	3	0	18	3	0
4	3	0	19	0	3
5	2	1	20	3	0
6	1	2	21	0	3
7	1	2	22	3	0
8	2	1	23	3	0
9	2	1	24	3	0
10	0	3	25	3	0
11	1	2	26	0	3
12	0	3	27	3	0
13	0	3	28	3	0
14	0	3	29	3	0
15	3	0	30	3	0

Valor	Verdad	Rectitud	Paz	Amor	No violencia
Normas nacionales, 1997 (n=730)	15,65	21,05	17,35	18,68	21,22
Desviación Standard Normas nacionales, 1997 (n=730)	4,70	4,44	6,81	5,41	7,19
Puntajes directos	13	14	21	20	22
A.E. María del Pilar Jaramillo	50	50	80	80	80
Lida Marcela Martínez	44	34	56	56	51
Interpretación del puntaje estándar	Promedio	Promedio Bajo	Promedio Alto	Promedio Alto	Promedio
	★★★★	★★★	★★★★★	★★★★★	★★★★★
Distancia con la Organización	-6	-16	-24	-24	-29



ANÁLISIS

El área intuitiva (Valor AMOR) es la más importante para Lida Marcela Martínez. El área menos importante es la física (Valor RECTITUD).

El valor verdad está dentro de la norma de la población. La parte intelectual de sus valores está equilibrada, dándole adecuada importancia a cualidades como veracidad, raciocinio, curiosidad y honestidad intelectual.

La importancia del valor rectitud no es fundamental. La parte física de sus valores es colocada en segundo plano, dándole un poco menos importancia a cualidades como compromiso, confiabilidad, deber, cumplir metas, respeto, responsabilidad y sacrificio.

La valoración de la paz es más alta que lo normal. Resalta la parte emocional de sus valores, dándole buena prioridad a cualidades como calma, concentración, paciencia, reflexión, satisfacción, y silencio interior.

Impacta en su vida el amor un poco más que al resto de la gente. Resalta la parte intuitiva de sus valores, dándole buena prioridad a cualidades como amabilidad, amistad, ayuda, apoyo, compartir, compasión, cuidado, perdón, simpatía y tolerancia.

El valor no violencia está dentro de lo normal. La parte espiritual de sus valores está equilibrada, dándole adecuada importancia a cualidades como amor universal, aprecio por las demás culturas y creencias, hermandad, justicia social y unidad humana.

Concepto Prueba psicológica: Satisfactoria

Observaciones para la Empresa: No se evidencia alteración psicológica que interfiera con su labor

PARA USO EXCLUSIVO DE:

Asesoría Empresarial Maria Del Pilar Jaramillo

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294338074



PIB
17:55:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077868536:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repelición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de abril de 2026, a las 17:55:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077868536
Código de Verificación	1077868536260414175548

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:56:27 PM horas del 14/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1077868536

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ CUBILLOS LIDA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/04/2026 05:57:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1077868536** y Nombre: **LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138234323** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú [ciudadanos/ consulta medidas correctivas](#), con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:00:25 horas del 14/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1077868536**, Apellidos y Nombres **MARTINEZ CUBILLOS LIDA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORMIDI**, con NIT **891101024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1077868536 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/04/2026 07:38 PM



Código Verificación: BAY1CE9K4R

Válida hasta: 14/07/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Garzón, 31 de marzo de 1 2026

Señor(a)
LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS
C.C. No 1077868536
Garzón, H.

Referencia: COMUNICADO DE TERMINACIÓN DE CONTRATO.

Estimado(a) señor(a):

CorMiDi Garzón (CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN) se permite comunicarle que ha determinado no prorrogar el contrato de trabajo a término inferior a un año, suscrito el 09 de febrero de 2026; una vez expire el plazo allí pactado debido a la terminación del CONTRATO DE APORTES NO. 41006332025. De igual manera, se le comunica que el próximo 30 de abril de 2026 termina y concluye definitivamente el contrato, razón por la cual cesan todas las obligaciones derivadas del mismo.

Atentamente,

Juan Felipe Trujillo
JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Vicepresidente - Delegado

Lida Marcela Martinezc.
1077868 536



CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN

CorMiDi - Garzón

COLEGIO GIMNASIO MINUTO DE DIOS

NIT. 891.101.024-3

Calle 10. No. 6-49 Garzón (H.) Tel: 8336181

administrativo@corpmidi.com



CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO INFERIOR A UN AÑO CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN Y LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS

**SALARIO: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS
(\$1.750.905,00) M/CTE**

**AUX. DE TRANSPORTE: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO
(\$249.095) M/CTE**

TÉRMINO DEL CONTRATO: DESDE EL 09 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DEL 2026.

Entre los suscritos, **JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 7.709.389** de Neiva en su calidad de Vicepresidente de la Corporación El Minuto De Dios De Garzón y actuando acorde a poder especial conferido por el representante legal de la Corporación Señor **DANIEL RAMIREZ NAVIA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 12.196.493** de Garzón; quien obra en nombre y representación de **LA CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN CorMiDi**, con Personería Jurídica Resolución N° 468 de 1974, NIT. 891.101.024-3, quien en adelante se denominará **LA CORPORACIÓN**, de una parte y de la otra **LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS** mayor de edad, domiciliado(a) en **GARZÓN (H)**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. **1077868536**, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO**; hemos decidido celebrar el presente contrato de trabajo por un término inferior a un año, el cual se registrá por lo dispuesto en la Ley 50 de 1360, en el Código Sustantivo de Trabajo y por las Cláusulas que posteriormente se detallan, previas las siguientes consideraciones: **1) Que LA CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN CorMiDi**, con fundamento en la Ley 7 de 1979, el Decreto 2388 de 1979 y el Decreto 1084 de 2015, artículo 122 del Decreto 2150 de 1965, ha suscrito con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF SECCIONAL HUILA el Contrato de Aportes **No. 41006332025 de 2026**, para Brindar atención integral a la primera infancia en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) **GARRAPIÑOS**, en el marco de la estrategia de **"CERO A SIEMPRE"** en el Departamento del Huila, en el centro Zonal ICBF Garzón. **2) Que la labor a desempeñar por parte de EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO**; se ejecutará con fundamento y sustento en el Contrato de Aportes suscrito con el ICBF. **3) Que, del clausulado del Contrato de Aportes referido, le es exigible a LA CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, e I.C.B.F.) y de conformidad con el Código Sustantivo de Trabajo. 4) Que, para lograr la ejecución del Contrato de Aportes No. 41006332025 de 2026, LA CORPORACION está en la obligación de vincular talento humano cualificado y calificado a través de contratos que garanticen el pago de prestaciones sociales y aportes parafiscales, para lo cual se hace necesario que ésta celebre contratos de trabajo por termino inferior a un año, para cumplir cabalmente con las obligaciones derivadas del Contrato de Aportes suscrito con el ICBF y de acuerdo a su duración. 5) Que en este orden de ideas, EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO; desarrollará una labor subordinada y dependiente en la forma, tiempo y lugar que le indique LA CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN CorMiDi para dar cumplimiento al Contrato de Aportes No. 41006332025 de 2026, suscrito con el ICBF; y que, dada la naturaleza del servicio y las características del Contrato, implica riesgos laborales por posibles accidentes de trabajo en la movilización necesaria que el trabajador debe efectuar en razón de la actividad que se contrata; además del respectivo derecho al reconocimiento de prestaciones sociales, seguridad social y aportes parafiscales. 6) La suscripción del presente contrato y el desarrollo del objeto del mismo; no generará relación laboral alguna entre **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO** y el Instituto Colombiano de**



CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN

CorMiDi - Garzón

COLEGIO GIMNASIO MINUTO DE DIOS

NIT. 891.101.024-3

Calle 10. No. 6-49 Garzón (H.) Tel: 8336181

administrativo@corpmidi.com



Bienestar Familiar ICBF. **7)** conforme a las anteriores consideraciones, las partes acuerdan celebrar el presente Contrato de Trabajo por término de duración inferior a un año, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO; se compromete con **LA CORPORACIÓN** a poner a su disposición los servicios profesionales como **AUXILIAR PEDAGÓGICO** en la modalidad institucional, o en su defecto, en donde lo determine **LA CORPORACIÓN. PARÁGRAFO PRIMERO: EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO**, declara que tiene pleno conocimiento de la forma de ejecutar este contrato, que se ha enterado de los requisitos exigidos, y que está plenamente familiarizado con el trabajo que realizará; además, que cumplirá con sus obligaciones de acuerdo al Contrato de Aportes No. **41006332025 de 2026**, suscrito con el ICBF y **LA CORPORACIÓN. PARÁGRAFO SEGUNDO. CONDICIÓN RESOLUTORIA.** Las partes acuerdan que la duración y vigencia del presente Contrato, se encuentran supeditada a la existencia y ejecución del Contrato de Aportes No. **41006332025 de 2026**, suscrito con el ICBF y **LA CORPORACIÓN.** En consecuencia, el presente contrato podrá terminarse unilateralmente y liquidarse por parte de **LA CORPORACIÓN**, sin sujeción al plazo aquí pactado, en el evento de que el Contrato de Aportes No. **41006332025 de 2026**, suscrito con el ICBF y **LA CORPORACIÓN**, termine anticipadamente o por la necesidad del servicio; en este caso **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO**, no tendrá derecho a ninguna indemnización por estos hechos que se constituyen en justa causa.

SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL EMPLEO. EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO se compromete a: **1)** cumplir con el manual de convivencia y reglamento interno de la corporación. **2)** Utilizar los conductos de quejas y reclamos establecidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, según los procedimientos internos que, al respecto, ha establecido **LA CORPORACIÓN. 3)** Cumplir con el horario acordado y establecido para el cumplimiento de su labor. **4)** Seguir los conductos de comunicación regulares para informar situaciones personales o laborales que se presenten. **5)** Disponer y mantener los ambientes enriquecidos para el desarrollo de experiencias pedagógicas intencionadas.

TERCERA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO, en virtud de la calidad indicada en la Cláusula Primera de este Contrato, se compromete con la Corporación a: **1)** Cumplir con el objeto, los servicios y las obligaciones descritas en éste contrato, de acuerdo con las normas propias y actividades a desempeñar, en la sede indicada por **LA CORPORACIÓN**, o donde ella lo determine. **2) Aportará en la construcción de:** *a) Pacto de convivencia. b) Participar activamente en la caracterización, seguimientos y ajustes. c) Plan de formación a familias. d) Plan de intersectorialidad. e) Plan de bienestar y salud mental. f) Plan de riesgos y desastres. g) Propuestas de flexibilidad y diseño universal de aprendizaje. h) Ajuste de proyecto pedagógico. i) Construcción de planeaciones mensuales. j) Aportar en el seguimiento al desarrollo de cada niño y niña y la socialización con las familias como lo establece el lineamiento.* **3)** Realizar las actividades de ingreso y despedida conforme a la organización del CDI, recibiendo y acompañando a los participantes y garantizando las acciones de cuidado y el acompañamiento efectivo durante sus rutinas diarias. **4)** Acompañamiento permanente a los niños y niñas garantizando su cuidado y protección dependiendo de la organización de trabajo. **5)** Establecer contacto directo con las familias cuando se requiera. **6)** Realizar entrega diaria de alimentos a los niños y niñas en los tres momentos establecidos para la atención. **7)** Apoya en la entrega de Bienestarina o RPP a los participantes, cuando se requiera, garantizando su adecuado uso y beneficio. **8)** Participar en las jornadas de reflexión que se realizan mensualmente; así como en los procesos de formación y cualificación. **9)** Decorar y ambientar los



CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN

CorMiDi - Garzón

COLEGIO GIMNASIO MINUTO DE DIOS

NIT. 891.101.024-3

Calle 10. No. 6-49 Garzón (H.) Tel: 8336181

administrativo@corpmidi.com



espacios educativos como se concerté en el plan de acción de equipo. **10)** Informa de manera inmediata al coordinador o administrativo situaciones inusuales que se presenten en los momentos de acompañamientos a los niños y niñas o situaciones especiales con las familias. **11)** Participar activamente en las acciones que se propongan con padres, niños y niñas. **12)** Informar oportunamente a la coordinadora o administrativos imprevistos personales. **13)** Ingresar a la jornada laboral con anterioridad a la llegada de los niños y niñas por lo menos 30 minutos antes o como se haya acordado en plan de trabajo. **14)** Apoyar el proceso de focalización para la identificación de potenciales usuarios. **15)** Entregar informes mensuales de las acciones desarrolladas con niñas, niños y sus familias. **16)** Elaborar y actualizar el directorio de familias de acuerdo a la guía operativa del servicio. **17)** Utilizar los elementos de dotación exclusivamente con fines pedagógicos en las actividades con los niños y niñas, garantizando su cuidado, protección y adecuado uso. **18)** Registrar y realizar seguimiento, con calidad, a la información de las valoraciones integrales en salud y odontológicas de los participantes, mediante las listas de chequeo establecidas. **19)** Actualizar, archivar y custodiar los archivos de las niñas y los niños y la documentación administrativa de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente. **20)** La atención integral del servicio contratado se cumplirá en las instalaciones de **LA CORPORACIÓN**, o en el sitio que **LA CORPORACIÓN** le señale, en todo caso, supeditado a la ejecución del Contrato de Aporte No. **41006332025 de 2026**, suscrito con el ICBF y **LA CORPORACIÓN**. **21)** Cumplir las disposiciones legales vigentes sobre atención integral a la primera infancia. **22)** Permitir el ejercicio de las labores de seguimiento y control que adopte **LA CORPORACIÓN**. **23)** Brindar oportunamente la información o documentación que **LA CORPORACIÓN** y la Interventoría del Contrato de Aporte No. **41006332025 de 2026** suscrito con el ICBF requieran para la ejecución del Contrato. **24)** Cuando las circunstancias lo requieran desplazarse a prestar los servicios en los eventos, lugares y fechas que **LA CORPORACIÓN** le señale. **25)** Asistir a todas las convocatorias de la coordinación previamente programadas, y/o cuando sean citadas. **26)** Cumplir las demás actividades que de acuerdo a los conocimientos especializados de **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO** sean necesarias para el efectivo desarrollo de la ejecución del presente Contrato. **PARÁGRAFO: EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO** manifiesta que conoce y acepta las condiciones que, para la atención integral a la primera infancia tiene establecidas **LA CORPORACIÓN**.

CUARTA. OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN: **1)** Exigir a **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO**, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. **2)** Cancelar el valor del contrato en la forma y cantidad estipulada el presente contrato. **3)** Vigilar que la enseñanza se imparta en el establecimiento educativo asignado a **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO**, de acuerdo a la intensidad horaria del currículo. **4)** Efectuar el pago que le corresponde en su calidad de Empleador, por concepto de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales, acorde con lo señalado en el presente acuerdo de voluntades. **5)** Cancelar a la finalización del presente Contrato el valor de las prestaciones sociales a que tiene derecho **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO**

QUINTA. SALARIO: **LA CORPORACION** cancelará a **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO** un salario mensual de : **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$1.750.905,00) M/CTE**. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 14 de la Ley 2466 de 2025 previa certificación escrita expedida por el Coordinador General, en donde se acredite que **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO** ha



CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN

CorMIDI - Garzón

COLEGIO GIMNASIO MINUTO DE DIOS

NIT. 891.101.024-3

Calle 10. No. 6-49 Garzón (H.) Tel: 8336181

administrativo@corpmedi.com



cumplido en forma cabal con las obligaciones a su cargo. **PARÁGRAFO PRIMERO. LA CORPORACIÓN** aplicará sobre el salario descrito, el descuento en seguridad social que le corresponde realizar a **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO** de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** En todo caso, los pagos a que se obliga **LA CORPORACIÓN** en virtud del presente contrato, estarán supeditados al flujo de caja y a los desembolsos que por razón del Contrato de Aporte No. **41006332025 de 2026**, el ICBF le efectúe a **LA CORPORACIÓN**.

SEXTA. PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: 1) El valor de las prestaciones sociales, serán canceladas a **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO** al momento de su causación. 2) El pago de los aportes en seguridad social y parafiscal que le corresponde efectuar a **LA CORPORACIÓN**, se harán de conformidad con las disposiciones legales que establecen la forma de girar dichos valores a las respectivas entidades.

SÉPTIMA: DURACIÓN. Las partes, de común acuerdo que el término de duración del presente contrato será de meses (3) meses, contados a partir del **9 de febrero** hasta el **30 de abril** del año 2026. No obstante, la duración de este contrato está supeditada a lo establecido en el Parágrafo Segundo de la Cláusula Primera de este documento. **PARÁGRAFO 1. SUSPENSIÓN.** Las partes acuerdan expresamente que la duración del presente contrato podrá ser suspendida válidamente, por parte de **LA CORPORACIÓN**, en el evento de que se llegue a suspender la ejecución del Contrato de Aporte **41006332025 de 2026**, suscrito con el ICBF, para lo cual **LA CORPORACIÓN** deberá avisar por escrito al **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO** de dicha circunstancia. Reanudado el Contrato mencionado, se reanudará también el presente contrato, previo aviso por parte de **LA CORPORACIÓN** a **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO**. **PARÁGRAFO 2. PREAVISO.** La parte que desee terminar el contrato, así deberá notificarlo por escrito dentro de los 30 días anteriores al vencimiento del término de duración.

OCTAVA. TERMINACIÓN UNILATERAL Y ANTICIPADA DEL CONTRATO: Son causales de terminación del presente contrato las siguientes: 1) El incumplimiento de una o varias de las obligaciones derivadas, genéricas o específicamente consignadas en el presente documento, por cualquiera de las partes. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) En caso de presentarse el evento señalado en el Parágrafo Segundo de la Cláusula Primera del presente contrato.

NOVENA. OBLIGACIONES RESPECTO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL. En cumplimiento a lo estipulado en el Contrato de Aportes **No.4106332025 de 2026**, suscrito con el ICBF y del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, **LA CORPORACIÓN** hará las cotizaciones al sistema de seguridad social conforme lo ordena la Ley 100 de 1993, para lo cual queda autorizada a hacer los descuentos a cargo de **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO**, propios de cualquier trabajador.

DÉCIMA. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL CON EL ICBF. La suscripción del presente contrato y el desarrollo del objeto del mismo; no generará relación laboral alguna entre **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO** y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

DÉCIMA PRIMERA. CESIÓN. Este contrato se celebra en consideración a las calidades personales de **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO** por consiguiente, no podrá cederse bajo ningún título a otra persona.



CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN

CorMiDi - Garzón

COLEGIO GIMNASIO MINUTO DE DIOS

NIT. 891.101.024-3

Calle 2 d # 4º 29 Garzon (H.) Tel: 8336181

administrativo@corpmidi.com



DÉCIMA SEGUNDA. REQUISITOS DE CONTRATACIÓN. A la firma del presente contrato, **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO** deberá presentar los siguientes documentos: Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, con una antelación no mayor a 90 días calendario de la fecha de suscripción del presente negocio jurídico, Certificado de Antecedentes Penales vigente, expedidos por la Policía Nacional, Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por la Policía Nacional y Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Menores de Diez y Ocho años y **LA CORPORACIÓN** simultáneamente gestionará la afiliación al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

DECIMA TERCERA. LIQUIDACIÓN. El presente contrato se liquidará una vez expire la duración del mismo y en dicho acto, **LA CORPORACIÓN** se compromete a cancelar a **EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO** las prestaciones sociales a que tenga derecho y que no hayan sido canceladas en la ejecución del contrato.

DECIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes.

DÉCIMA QUINTA. NORMAS APLICABLES. Lo no regulado en las cláusulas del presente contrato, se regirá en todos sus efectos por el Código Sustantivo del Trabajo.

DECIMA SEXTA. AUTORIZACIÓN DE VERIFICACION DE INFORMACIÓN. EL(A) Trabajador autoriza y faculta a la Corporación para verificar vía formal o electrónica los antecedentes, fiscales, disciplinarios, penales, por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, registro nacional de medidas correctivas y todos aquellos necesarios para la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO.** La existencia de antecedentes faculta a la Corporación a dar por terminado el presente contrato con justa causa, por cumplimiento de los principios de legalidad y moralidad pública.

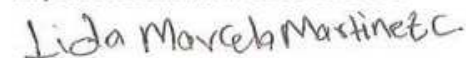
DECIMA SEPTIMA. COFIDENCIALIDAD. Toda la información que conozca o surja con ocasión del presente contrato, no podrá ser revelada o divulgada por el contratista bajo ningún aspecto y de hacerlo constituirá justa causa de terminación del contrato, sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho la Corporación por el desconocimiento de la presente obligación.

DECIMA OCTAVA. DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales de este contrato, se fija como domicilio el municipio de Garzón. Para constancia se firma en Garzón el día 09 del mes de febrero del 2022.

POR LA CORPORACION


JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Vicepresidente Apoderado

EL/LA AUXILIAR PEDAGÓGICO



LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS
C.C. 1077868536

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	F4.P5.ABS	14/11/2019
	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1077868536 autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Garzón, el día nueve (9) de febrero del 2026.

Firma	<u>Lida Marcela Martinez C.</u>
Nombre	LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS
Cédula	1077868536

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO	F5.P21.GTH	20/01/2023
	FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Versión 3	Página 1 de 1

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, actuando libre y voluntariamente, autorizo, expresa e inequívocamente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF, para que realice la recolección y tratamiento de la información personal, la cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir, transmitir y administrar los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión del talento humano y el cumplimiento de las políticas y normas establecidas de la entidad

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por el ICBF, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co.

Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 76 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co.

Leído lo anterior y al diligenciar este formato de autorización de tratamiento de datos personales, informo que como titular **autorizo** de manera previa, explícita e inequívoca al instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para realizar el tratamiento de mis datos personales entregados a la Entidad, dentro de las finalidades legales, y las aquí contempladas, conforme con la Política de tratamiento de datos personales, política publicada en el portal web www.icbf.gov.co ; además, declaro como titular que suscribo el presente documento de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Se suscribe en la ciudad de Garzón, el día nueve (9) de febrero de 2026.

Firma
Nombre
Cédula

Lida Marcela Martinez Cubillos
LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS
1077868536

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD



Entre los suscritos a saber, por una parte LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS, *mayor de edad*, identificado como aparece al pie de su respectiva firma; y por la otra, JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS, también mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Garzón, identificado como aparece al pie de su firma, quien actúa en nombre de CorMiDi Garzón, se ha acordado celebrar el presente Acuerdo de Confidencialidad que se registrará por las siguientes cláusulas, previas las siguientes.

Debido a la naturaleza del trabajo, se hace necesario que éstas manejen información confidencial y/o información sujeta a derechos de propiedad intelectual, antes, durante y en la etapa posterior.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente acuerdo es fijar los términos y condiciones bajo los cuales las partes mantendrán la confidencialidad de los datos e información intercambiados entre ellas, incluyendo información objeto de derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, *know-how*, procesos, algoritmos, programas, ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, inversionistas, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo e cualquier información revelada sobre terceras personas.

SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD. Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas en el transcurso del cumplimiento del contrato de aporte 41006332025 de 2026, será mantenida en estricta confidencialidad. Se considera también información confidencial: a) Aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) La que no sea de fácil acceso, y c) Aquella información que no esté sujeta medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantiene su carácter confidencial.

TERCERA. DURACION. Este acuerdo registrará durante el tiempo que duren los contratos de Aportes 41006332025 del 2026.

CUARTA. DERECHOS DE PROPIEDAD. Toda información intercambiada es de propiedad exclusiva de la parte de donde proceda. En consecuencia, ninguna de las partes utilizará información de la otra, para su propio uso.

QUINTA. VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO. El presente Acuerdo requiere para su validez y perfeccionamiento la firma de las partes. Para constancia, y en señal de aceptación, se firma el presente acuerdo, por las partes que en él han intervenido, en la ciudad de Garzón a los 09 días del mes de febrero del año 2026.

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
C.C. 7.709.389
Representante Legal Apoderado
CorMiDi Garzón

Lida Marcela Martinez
1077868536
LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS

Formato de conocimiento del Reglamento Interno



CorMiDi Garzón

C.T.H.04

Fecha: 9 de febrero del 2026

Yo, LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS, Identificada con C.C 1077868536 manifiesto que conozco y acojo en su totalidad el reglamento interno de **CorMiDi Garzón**.

Firma:

Lida Marcela

LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS

CC: 1077868536

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Lida Marcela Martínez Cubillos, identificado(a) con CC número 1077868536, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1077868536
NOMBRES Y APELLIDOS	Lida Marcela Martínez Cubillos
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	25/07/1994
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	28 - Subsidiado
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	12/01/2026
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Subsidiado
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	21/01/2026
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 891101024 CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN Desde 19/02/2025 Hasta 12/12/2025

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MARTINEZ CUBILLOS LIDA MARCELA** identificado(a) con CC número **1.077.868.536** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 04 de mayo de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 10 de marzo de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS identificado con CC. 1077868536 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR

Nombres y/o Razón Social	CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON	Tipo y Numero de Documento	NI - 891101024
--------------------------	---	----------------------------	----------------

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de Inicio de Cobertura	2026/02/09	Tipo de Vinculación	Dependiente
Estado de Afiliación	Activo	Fecha Retiro	No registra
Clase de Riesgo	2	Código Actividad Económica	2853001

Esta certificación se expide a los 10 días del mes de marzo del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: CC10032026L1077868536M12905429. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS



678147-1077868536-6

LA SUSCRITA JEFE DEPARTAMENTO DE AFILIACIONES Y SUBSIDIO
DE CONFAMILIAR HUILA

CERTIFICA QUE:

La señora **LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.077.868.536** se encuentra afiliada a esta Entidad como **DEPENDIENTE** en la modalidad de SUBSIDIO EN DINERO por intermedio de la empresa **CORPORACION EL MINUTO DE DIOS DE GARZON** Nit No. **891.101.024**, con fecha de ingreso el 09 del mes de Febrero de 2026.

Dicha certificación se expide a los 10 días del mes de Marzo del año 2026.

Atentamente,

MARIA ISABEL DIAZ GARZON
COMFAMILIAR HUILA

Este certificado fue generado automáticamente desde Oficina Virtual. No requiere firma física ni digital para verificar su autenticidad

COMFAMILIAR HUILA

NIT. 891180008-2

Nova Calle 11 No. 5-63
 Pitalito - Hulla Calle 5 No. 5-62 Centro
 La Plata - Hulla Calle 4 No. 6-62 Centro
 Garzón - Hulla Calle 7 No. 8-38 Centro
 PDX (CCH) - Bogotá - 01-800-400-0000

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO TALENTO HUMANO

C.G.A.G.07



NOMBRES Y APELLIDOS: Lida Marcela Martínez Cubillos
 FECHA DE APLICACIÓN: 12-12-2025
 CARGO QUE DESEMPEÑA: Auxiliar Pedagógica.

DESEMPEÑO LABORAL:		Seleccione su Respuesta				
1. Muy malo 2. Malo 3. Regular 4. Bueno 5. Excelente		1	2	3	4	5
Grado de conocimiento de compromisos contractuales						X
Responsabilidad y cumplimiento de tareas asignadas						X
Planificación del trabajo mensual y semanal						X
Entrega Clara y con calidad de la información						X
Manejo del Tiempo						X
Organización de los tareas						X
Competencias Digitales					X	
Grado de conocimiento técnico de la operación en prestación del servicio						X
Cumplimiento de fechas de programación y realización de trabajos, eventos, reuniones						X
Reacción proactiva ante situaciones imprevistas en el trabajo						X
Participación en procesos formativos programados o gestionados por la EAS						X

HUMANO ACTITUDINAL:		Seleccione su Respuesta				
1. Muy malo 2. Malo 3. Regular 4. Bueno 5. Excelente		1	2	3	4	5
Compromiso hacia la Corporación						X
Actitud positiva hacia los superiores (saludo, trato cortes)						X
Actitud positiva hacia los compañeros (saludo, trato cortes)						X
Cooperación y apoyo con el equipo						X
Cooperación con los padres en circunstancias que requieran apoyo						X
Capacidad de aceptar críticas de sus superiores y compañeros de trabajo						X
Capacidad de generar sugerencias constructivas						X
Presentación personal						X
Puntualidad						X
Respuestas empáticas y de acogida con los niños, niñas y madres gestantes						X



HABILIDADES: 1. Muy malo 2. Malo 3. Regular 4. Bueno 5. Excelente	Seieccione su Respuesta				
	1	2	3	4	5
Iniciativa				X	
Creatividad					X
Adaptabilidad (Temas, Funciones, Grupos, procesos, procedimientos, herramientas de trabajo)					X
Respuesta bajo presión					X
Capacidad de manejar múltiples tareas					X
Coordinación y liderazgo					X
Potencialidad-Capacidades aprendizaje					X
Carisma					X
Manejo de conflicto					X
Manejo y optimización del grupo con el que trabaja					X
Relación con los padres y madres y/o cuidadores					X
Toma de decisión					

OTROS COMENTARIOS DE LAS PARTES QUE ACTUAN EN ESTE PROCESO EVALUATIVO

Lida Marcela Martinc C.
FIRMA TALENTO HUMANO

FIRMA COORDINADORA

CorMiDi de Garzón

Nit. 891101024-3

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO TALENTO HUMANO

C.G.A.G.07



NOMBRES Y APELLIDOS: LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS

FECHA DE APLICACIÓN: 23/05/2025

CARGO QUE DESEMPEÑA: AUXILIAR PEDAGÓGICO

Desempeño laboral 1. Muy malo 2. Malo 3. Regular 4. Bueno 5. Excelente	Selecciones su respuesta				
	1	2	3	4	5
Grado de conocimiento de compromisos contractuales.					X
Responsabilidad y cumplimiento de tareas asignadas en la modalidad.					X
Organización y claridad en la ejecución de funciones en la modalidad.					X
Planificación del trabajo mensual y semanal en la modalidad.					X
Cumplimiento de los procesos de ejecución de calidad en la prestación del servicio en la modalidad.					X
Grado de conocimiento técnico de la operación en prestación del servicio en la modalidad.					X
Cumplimiento de fechas de programación y realización de trabajos, eventos, reuniones.					X
Reacción proactiva ante situaciones imprevistas en el trabajo.					X
Sentido común para resolver emergencias laborales.					X
Participación en procesos formativos programados o gestionados por la EAS					X
HUMANO ACTITUDINAL: 1. Muy malo 2. Malo 3. Regular 4. Bueno 5. Excelente	Selecciones su respuesta				
	1	2	3	4	5
Compromiso hacia la Corporación CorMIDI.					X
Actitud positiva hacia quienes los dirigen (saludo, trato cortes).					X
Actitud positiva hacia los compañeros (saludo, trato cortes).					X
Cooperación con el equipo.					X
Cooperación con los padres en circunstancias que requieran apoyo.					X
Capacidad de aceptar críticas de sus superiores y compañeros de trabajo.					X
Capacidad de generar sugerencias constructivas.				X	
Presentación personal.					X
Puntualidad.					X
Respuestas empáticas y de acogida con los niños, niñas y sus familias.					X

garrapinoscormidi@gmail.com

www.corpmidi.com

CorMiDi de Garzón

Nº. 891101024-3



HABILIDADES: 1. Muy malo 2. Malo 3. Regular 4. Bueno 5. Excelente	Selecciones su respuesta				
	1	2	3	4	5
Iniciativa.					X
Creatividad.				X	
Adaptabilidad (Temas, Funciones, Grupos).					X
Respuesta al trabajo bajo presión.					X
Capacidad de manejar múltiples tareas.					X
Liderazgo.				X	
Facilidad de aprendizaje.					X
Manejo de conflictos.					X
Relaciones interpersonales.					X

OTROS COMENTARIOS DE LAS PARTES QUE ACTUAN EN ESTE PROCESO EVALUATIVO:

Tiene un buen desempeño laboral, buena actitud y disposición. Cumple con las fechas de entrega de soportes y participa de las actividades formativas.
Se requiere fortalecer la reacción proactiva ante situaciones imprevistas en el trabajo.

Lida Marcela Martinez Cubillos
LIDA MARCELA MARTINEZ CUBILLOS
DOCENTE CDI GARRAPIÑOS

Lina Constanza Morales
LINA CONSTANZA MORALES
Coordinadora CDI Garrapiños

CorMiDi de Garzón

Nit. 891101024-3

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

C.G.A.08



Ciudad y fecha: Garzón 11-02-2025

1. DATOS DE VERIFICACIÓN:

Nombres y Apellidos:	Telefono:
Lida Marcela Martinez cubillos	3143574976
Lugar y fecha de Nacimiento:	Día: Mes: Año:
Garzón - Huila	25 07 1994

Cédula de Ciudadanía No.:	De:
1077868536	Garzón - Huila
Libreta Militar No.:	Distrito Militar: Clase:

2. LUGAR DE RESIDENCIA:

Dirección:	Barrio:	Zona:	Telefono:
Manzana F lote 2.5	Brisas de oriente	Urbana	3143574976
Vivienda de familiares	En Arriendo	Propio	x
Vive actualmente con: Esposo, hijos y mamá			

3. DATOS FAMILIARES:

Nombre y Apellidos:	Parentesco:	Telefono:
Arnold Mora	Esposo	3143574976
Profesión:	Nombre y Apellidos:	Parentesco:
Agricultor	Natividad cubillos	Mamá
Profesión:	Telefono:	
Ama de casa	3144873496	

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

Como se enteró de la convocatoria:			
Redes sociales	Un amigo / familiar	Clasificados en periódico	Voz a voz
			X
Tiene algo que manifestar sobre su situación actual de salud:			
Tiene familiares vinculados laboralmente a esta corporación: si no X Si la respuesta es positiva			
nombre	Cargo	Dependencia	

5. VERIFICACIÓN DE DATOS ACADÉMICOS:

Primarios:	Escuela el Mirador	Año Finalización	Institución
		2005	Caguancito
Secundarios:	Simón Bolívar	Año Finalización	Institución
		2011	Simón Bolívar
Universitarios:		Año Finalización	Institución
otros	Jose celestino mutis (Técnico)	Año Finalización	Institución
		2023	Jose celestino mutis

CorMiDi de Garzón

NIL 891101024-3

6. EXPERIENCIA LABORAL

11 meses auxiliar pedagógica con el grupo Asociativo madres cabeza de familia 9 meses auxiliar pedagógica CDI.



7. ASPECTOS GENERALES DEL CANDIDATO:

Cualidades	Defectos	Pasatiempo
Amable Responsable	timida	Pasear leer

8. PAPEL DENTRO DE LA FAMILIA:

Mediador	☒	Neutral	☐	Conflictivo	☐
----------	-------------------------------------	---------	--------------------------	-------------	--------------------------

9. Proyectos y Metas Futuras

mis proyectos ser una excelente auxiliar pedagógica
mis metas ser una agente educativa ejemplar.

10. MANEJO DE LOS SISTEMAS (Correo Electrónico- Word Excel...)

excel, word, correo electrónico, redes sociales

11. MANEJO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y/O SALUD

Cuál es el sentido de la Educación Inicial?
Brindar oportunidades de convivencia y aprendizaje, Formar individuos autónomos responsables y críticos.
Cómo definiría una familia?
aquellas personas que por cuestiones de consanguinidad afinidad o adopción u otras razones diversas hayan sido acogidas.
Cómo definiría un niño?
son curiosos, les gusta aprender nuevas palabras, usan su imaginación, exploran con la alegría del mundo.
Qué importancia le otorga al componente de salud y Nutrición en la Primera Infancia?
Es necesario brindar una muy buena alimentación rica en vitaminas y minerales a nuestros niños(as) para una buena salud.

12. ESPACIO RESERVADO PARA EL CONCEPTO GENERAL

--

FIRMA PROFESIONALES QUE REALIZARON LA ENTREVISTA

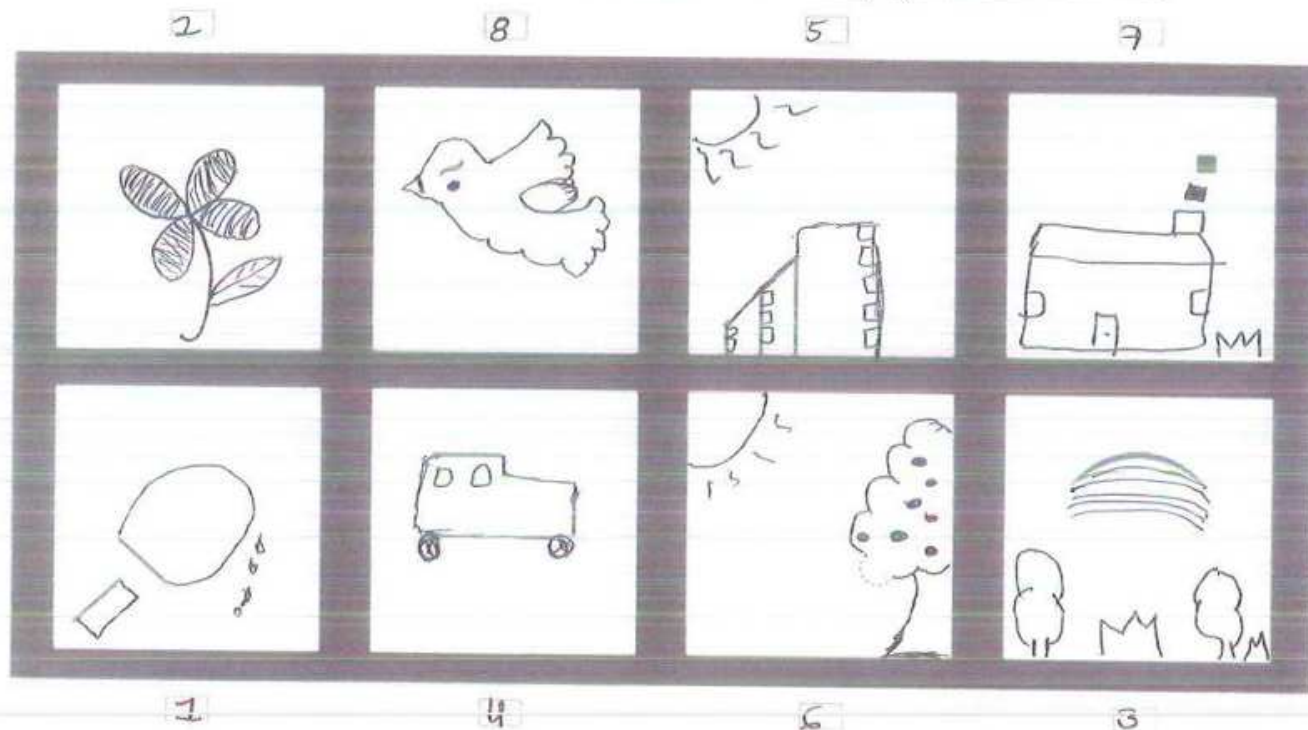
TEST

Nombre: Lida Marcela Martinez cubillos

WARTEGG

Edad: 30 Sexo: F Grado Instrucción: CDI

Profesión: Auxiliar Pedagógica



TITULOS DIBUJOS:

- 1.- El Helado más delicioso
- 2.- El jardín se debe regar
- 3.- El arco iris de mil colores
- 4.- Los juguetes son la felicidad
- 5.- La ciudad de la alegría.
- 6.- El árbol da sus frutos según lo cultives
- 7.- La casa lugar seguro.
- 8.- La ave deja volar tus sueños.

DIBUJO QUE MÁS LE GUSTÓ: el 3 cada color es un mundo diferente.

DIBUJO QUE MENOS LE GUSTÓ: 5 las ciudades cada vez más se destruyen.